PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

ANEXO No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2 - Titulo 1 - Capitulo 1 - Sección 1 - Subsección 6- Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el Art. 6 del Decreto 142 de 2023 que adicionó el Art. 2.2.1.2.4.2.19 al Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la Resolución No 1-02811 de 2025 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA …" Numeral 2.4 – Análisis del Sector. Pág. 31 y siguientes que recoge los parámetros de las Circulares Nos 162 de 2013 "…Lineamientos para la elaboración de Estudios Previos…" y 133 de 2013 "… Aspectos que deben tenerse en cuenta referentes a Contratación Estatal, en protección de los intereses del SENA…" emanadas de la Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y atendiendo lo normado por la Guía de Elaboración de Estudios de Sector-Versión: V3 Fecha: 25/09/2025 numeral 6.2. expedida por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente se elaboró se procede a desarrollar el análisis del sector y proyección presupuestal de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de los bienes y/o servicios objeto del mismo, con el fin de *" 11_9406_315 Contratar en mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e instalaciones de los equipos de la cocina, industrias alimentarias, campanas y maquinas del lobby café del Centro Nacional de Hotelería turismo y alimentos"*.

- **Estudio Económico**: Se determinó el valor del contrato a ejecutar en la estimación de precios; teniendo en cuenta el Análisis del Sector el cual es proporcional al valor y a la complejidad del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, **su división por lotes y segmentos (En caso de que Aplique)** y los riesgos identificados en el Proceso de Contratación. Así mismo comprende los aspectos técnicos, comerciales, organizacionales, legales y financieros. Teniendo en cuenta los diferentes parámetros presentados y descritos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los aspectos generales del mercado permiten comprender cómo funciona la economía de un país, cuáles son sus características principales y cómo se comportan los consumidores, empresas y sectores productivos. Entre los elementos más relevantes se encuentran:

- **Tamaño del mercado**

El tamaño del mercado se refiere al volumen total de consumidores y empresas que están en capacidad de demandar bienes y servicios dentro de un país. Este aspecto considera la población total, el nivel de urbanización, la población económicamente activa y el ingreso per cápita, factores que determinan la capacidad de compra de los habitantes. Un mercado grande no garantiza necesariamente mayores oportunidades, pues lo determinante es el poder adquisitivo y la dinámica del consumo.

- **Estructura económica**

La estructura económica describe cómo se distribuyen las actividades productivas del país entre los sectores primario, secundario y terciario. Analizar qué sector tiene mayor participación en el Producto Interno Bruto (PIB) permite entender el nivel de desarrollo económico. Por ejemplo, países con fuerte presencia del sector terciario tienden a tener economías más diversificadas y modernas, mientras que aquellos enfocados en el sector primario suelen depender más de los recursos naturales.

Sector Económico	Definición	Actividades Principales
Sector Primario o Agropecuario	Obtiene productos directamente de la naturaleza, **sin procesos de transformación**. Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. *(No incluye minería).*	- Agricultura - Ganadería - Silvicultura - Caza - Pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende actividades relacionadas con la **transformación industrial** de materias primas y producción de bienes. Se divide en extractivo e industrial de transformación.	**Industrial Extractivo:** - Minería - Extracción de petróleo **Industrial de Transformación:** - Envasado de alimentos - Embotellado de bebidas - Fabricación de fertilizantes - Producción de vehículos - Cemento - Electrodomésticos **Otros subsectores:** - Construcción - Industria manufacturera - Electricidad, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Reúne actividades que **no producen bienes materiales**, pero son esenciales para el funcionamiento económico. Incluye comercio, transporte, servicios profesionales, financieros, educación, etc.	- Transporte - Comunicaciones - Comercio, restaurantes y hoteles - Servicios financieros

		- Mantenimiento y servicios generales - Consultoría y servicios profesionales

- **Condiciones macroeconómicas**

Las condiciones macroeconómicas incluyen variables como el crecimiento del PIB, la inflación, el tipo de cambio, el desempleo y las políticas fiscal y monetaria. Estos elementos determinan la estabilidad económica del país y su capacidad para atraer inversiones. Un entorno macroeconómico estable genera confianza en consumidores y empresas, mientras que altas tasas de inflación o devaluación constantes pueden afectar negativamente el consumo y la inversión.

- **Marco legal y regulatorio**

El marco legal y regulatorio comprende el conjunto de leyes, normas e instituciones que regulan la actividad económica dentro del país. Este ámbito incluye regulaciones comerciales, políticas de competencia, leyes laborales, sistemas tributarios y normas para la protección del consumidor. Un sistema legal claro, eficiente y estable facilita la operación de las empresas y fomenta la inversión, mientras que un marco regulatorio rígido o incierto puede generar costos adicionales y desincentivar a los inversionistas.

- **Infraestructura y conectividad**

La infraestructura y conectividad abarcan los sistemas de transporte, energía, telecomunicaciones y servicios logísticos que permiten el funcionamiento de la economía. Un país con carreteras en buen estado, puertos modernos, acceso estable a electricidad e Internet de calidad ofrece mejores condiciones para el desarrollo empresarial y la competitividad. La falta de infraestructura adecuada limita el crecimiento económico, eleva los costos de distribución y reduce la eficiencia productiva.

- **Competencia y estructura del mercado**

Este aspecto analiza la cantidad de empresas que operan en los diferentes sectores económicos y el nivel de concentración del mercado. También evalúa la existencia de monopolios, oligopolios o mercados con competencia abierta, así como las barreras de entrada para nuevas empresas. Un mercado competitivo impulsa la innovación, mejora la calidad de los productos y mantiene precios accesibles, mientras que mercados muy concentrados pueden limitar opciones y elevar costos para los consumidores.

- **Comportamiento del consumidor**

El comportamiento del consumidor estudia los hábitos, preferencias y patrones de compra de la población. Factores como la cultura, el nivel educativo, el poder adquisitivo, la edad y las tendencias sociales influyen directamente en las decisiones de consumo. Comprender estos comportamientos permite prever la demanda de productos y servicios, identificar oportunidades de mercado y diseñar estrategias comerciales más efectivas.

- **Comercio internacional**

El comercio internacional contempla el nivel de exportaciones e importaciones, la existencia de tratados comerciales, la balanza comercial y el grado de apertura de la economía. Este aspecto determina qué tan integrado está el país en el mercado global y cómo interactúa con otros países. Una economía abierta y con tratados de libre comercio puede acceder a mayores mercados y atraer inversiones, mientras que economías cerradas limitan su competitividad y crecimiento.

- **Tecnología e innovación**

La tecnología e innovación evalúan el nivel de digitalización del país, la inversión en investigación y desarrollo (I+D), la presencia de industrias tecnológicas y la capacidad de adaptación a nuevas tecnologías. Un entorno innovador permite a las empresas ser más eficientes, reducir costos y mejorar productos y servicios. Los países con altos niveles de innovación suelen ser más competitivos y ofrecen mejores oportunidades de crecimiento económico y empresarial.

El mercado colombiano evidencia una economía dinámica y en proceso de transformación, impulsada principalmente por el crecimiento del sector terciario y por una población joven con hábitos de consumo en constante evolución. Aunque Colombia enfrenta desafíos relacionados con la inflación, la informalidad laboral, la infraestructura y la estabilidad regulatoria, también ofrece oportunidades significativas gracias a su diversidad productiva, su creciente digitalización y su posición estratégica en la región. La apertura comercial, los avances tecnológicos y la expansión de sectores como servicios, tecnología, comercio y logística fortalecen su competitividad en el mercado global. Comprender estos elementos de manera integral permite identificar oportunidades de inversión, diseñar estrategias empresariales adecuadas y promover políticas que contribuyan a un desarrollo económico sostenible y equilibrado en el país.

El sector servicios en Colombia se ha consolidado como el principal motor de la economía, impulsando el empleo y la actividad productiva. Su crecimiento se ve fortalecido por la expansión del comercio, las telecomunicaciones, la tecnología y los servicios financieros. Aunque enfrenta desafíos como la informalidad y la desigualdad regional, mantiene un alto potencial de desarrollo. Su fortalecimiento es clave para la competitividad y modernización económica del país.

1.1. Aspecto económico

Los aspectos económicos en general se refieren a la manera en que un país organiza, produce, distribuye y consume bienes y servicios, considerando elementos como la estructura productiva, el comportamiento de los mercados, la demanda de la población y la interacción entre los sectores económicos. Estos aspectos permiten comprender cómo funciona la economía, cómo se generan los ingresos y cuáles son las actividades que predominan dentro del territorio nacional. Asimismo, ayudan a identificar el papel que cumple cada sector en el desarrollo económico y social.

Entrando en materia, y atendiendo el fin de adquirir materiales dentro del presente proceso de selección, se define que el mismo se enmarca en el sector terciario o de servicios, el cual se encarga de satisfacer las necesidades de las personas en ámbitos como el transporte, el comercio, el turismo, la salud, la educación y las comunicaciones. Para definir de manera uniforme el sector que atañe la presente contratación, se indica que se pertenece al escenario económico de: sector terciario o de servicios.

SECTOR ECONÓMICO
Sector servicios

Colombia cuenta con una economía diversificada en la que el sector servicios es el de mayor peso, seguido por la industria y el sector agropecuario. El país ha mostrado un crecimiento económico moderado en los últimos años, impulsado por actividades como el comercio, los servicios financieros, el transporte, la educación y las telecomunicaciones. Sin embargo, enfrenta desafíos macroeconómicos como la inflación, la depreciación del peso, la informalidad laboral, la desigualdad y la dependencia de materias primas como el petróleo y el carbón.

A nivel externo, Colombia mantiene una economía abierta respaldada por tratados comerciales que facilitan el intercambio con mercados internacionales, aunque también posee una balanza comercial históricamente deficitaria. La inversión extranjera continúa siendo un factor clave, especialmente en sectores como minería, energía, servicios y tecnología. Además, el país avanza en procesos de digitalización, innovación y fortalecimiento de la infraestructura, elementos que influyen en su competitividad regional.

El sector de mantenimiento de cocinas y equipos de cocina abarca una variedad de actividades y procedimientos que son esenciales para garantizar el funcionamiento seguro y eficiente de los equipos .Esto incluye la inspección visual , la limpieza, ajustes , pruebas , y si es necesario la sustitución de componentes y/o repuestos, sin restar importancia a que la realización de mantenimientos preventivos e inspecciones regulares para detectar problemas antes de que ocurran daños a los equipos y mantenimiento de los espacios y ambiental del Centro de Formación.

Este sector incluye entre otros:
Servicios de suministro y distribución de Repuestos

- Comercialización de Accesorios y Repuestos
- actividades de mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
- actividades o servicios que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía
- Manejo logístico, almacenamiento y entrega de repuestos.

1.1.1. Productos Incluidos dentro del sector

Se encuentran identificados en el numeral 2.6. y 2.7. del Estudio Previo clasificados en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios, bajo el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), Decreto 1082 de 2015.

1.1.2. Agentes que componen el sector

El sector terciario o sector servicios es como se denomina al conjunto de actividades humanas relacionadas con la oferta de bienes y servicios a la ciudadanía (*comercio,* transporte, turismo, sanidad, cultura, etc.) y que no están incluidas en los sectores primario y secundario.

Los agentes económicos son las personas, grupos o instituciones que intervienen decisivamente en el funcionamiento de la economía.

Existen **cuatro tipos principales de agentes económicos:** familias/individuos, empresas, gobiernos y bancos centrales. Veamos en detalle cada uno de ellos:

- **Familias/Individuos:** Son personas que comparten un mismo hogar. Se trata del agente más común dentro de una actividad económica, ya que su desempeño se basa principalmente en el consumo de productos y servicios. A su vez, los individuos conforman la principal fuente de mano de obra de las empresas. Aquí se incluyen, también, los hogares conformados por una única persona.
- **Empresas:** Las empresas, por su parte, son las encargadas de producir productos y servicios demandados por la sociedad. Es el ente que busca satisfacer las necesidades del mercado y obtener por ello ganancias económicas.
- **Gobiernos:** Tienen el papel de regular las actividades económicas de los negocios, administrar los recursos de un país, y brindar ciertos bienes y servicios de carácter público. Además, el Estado es el agente quien recibe las recaudaciones por temas de impuestos, el

cual se destina a diferentes necesidades colectivas, como: seguridad, educación, infraestructura, empresas de servicios públicos, etc.

- **Bancos centrales:** Son los responsables en implementar la política monetaria y controlar el sistema monetario de un país. Se caracterizan por ser las únicas entidades autorizadas en suministrar dinero.

Información tomada de https://www.ceupe.com/blog/agente-economico.html

1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector

El importante rol que juegan las asociaciones de empresas o gremios y las asociaciones de profesionales en las economías modernas es ampliamente reconocido, incluso por las autoridades de competencia. Sus actividades benefician a los miembros – especialmente a los más pequeños– y también pueden favorecer la eficiencia general de un mercado.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de asociaciones del sector terciario en Colombia:

- **Asobancaria:** Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia.
- **Fenalco:** Federación Nacional de Comerciantes (Representa el comercio minorista y mayorista).
- **Acesi:** Asociación de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos.
- **Cotelco:** Asociación Hotelera y Turística de Colombia

1.1.4. Variables y comportamientos económicos

El análisis de las variables y comportamientos económicos constituye un elemento esencial para comprender la dinámica del sector y anticipar los factores que inciden en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios. Estas variables, tales como la oferta y la demanda, los niveles de competencia, la capacidad productiva, los precios y las condiciones de acceso al mercado, permiten identificar tendencias y comportamientos que influyen directamente en la eficiencia y efectividad de la gestión contractual.

De igual manera, el estudio de los comportamientos económicos facilita reconocer patrones recurrentes y cambios coyunturales que impactan tanto a los proveedores como a las entidades contratantes, aportando insumos clave para la toma de decisiones informadas. De esta forma, se busca establecer un marco de referencia que explique cómo las dinámicas económicas sectoriales se relacionan con la elección de la modalidad contractual más conveniente para garantizar la satisfacción de las necesidades institucionales.

Las estadísticas oficiales más recientes presentadas por el DANE se pueden estudiar en los Boletines Técnicos.

Crecimiento del PIB:

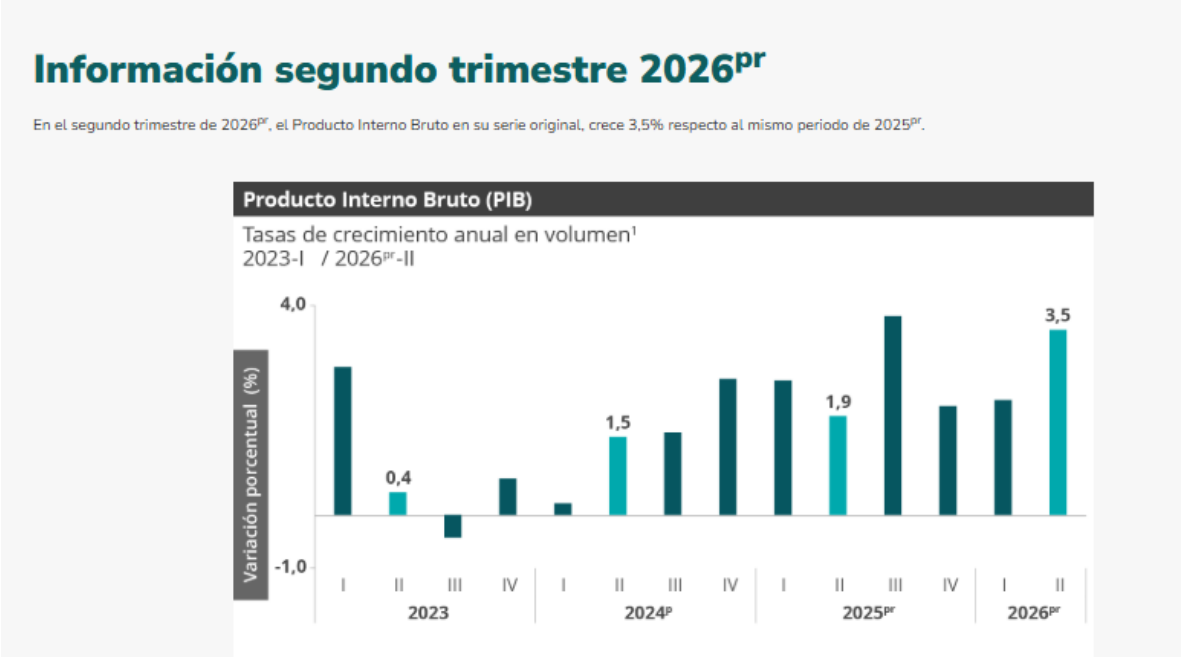
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)



Inflación - IPC:

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

En la variación anual, las divisiones con mayores incrementos fueron Restaurantes y hoteles (9,61%) y Salud (8,21%), mientras que la menor variación se registró en Recreación y cultura (2,52%).

Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

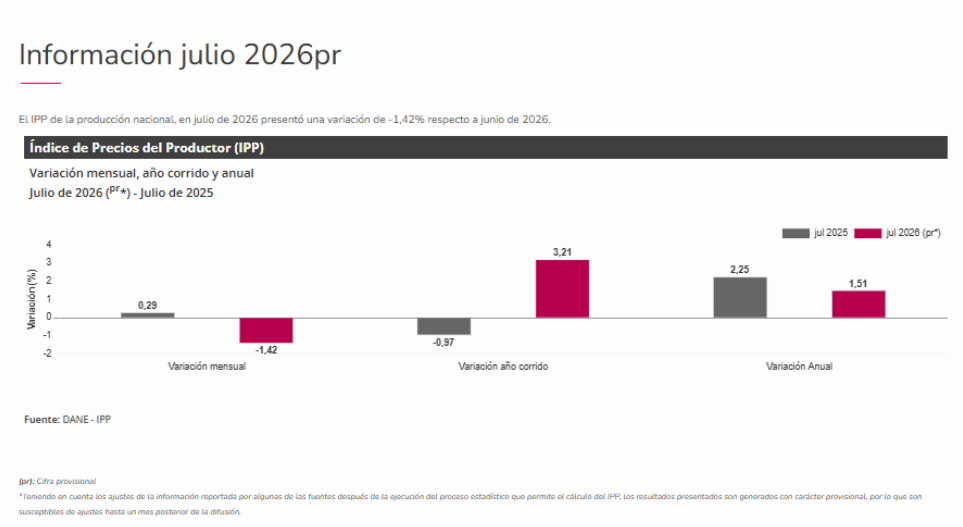
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Índice de precios del productor - IPP:

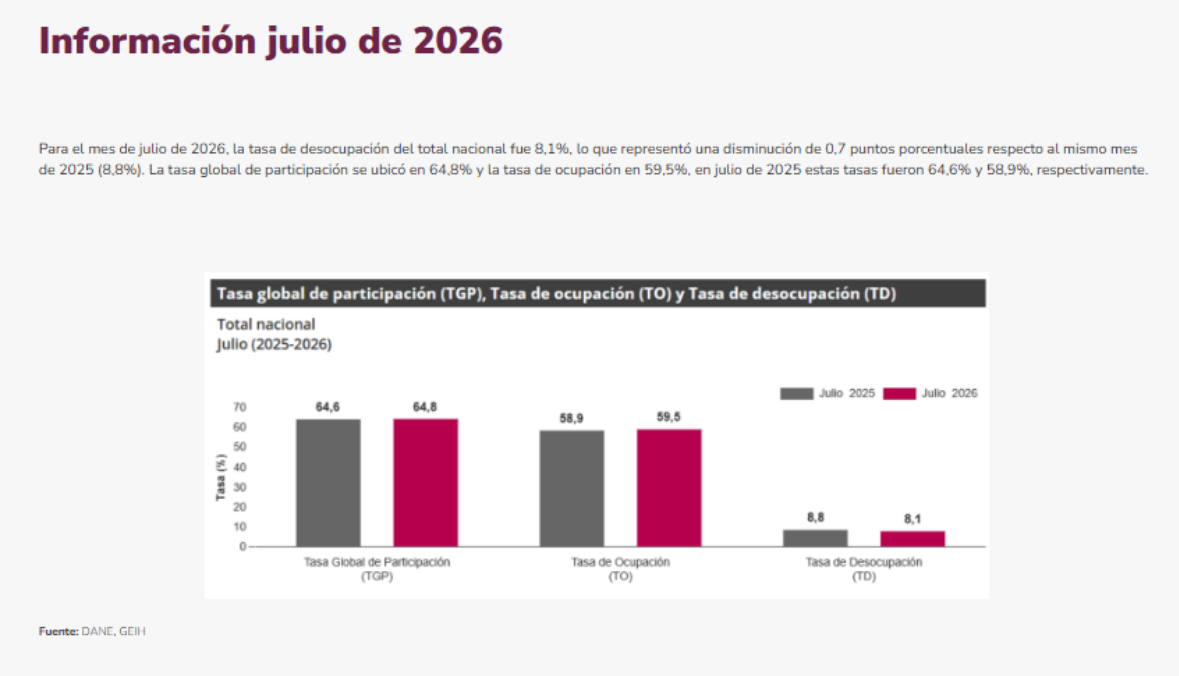
El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.



Mercado laboral:

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente



En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

En términos generales, durante el segundo trimestre de 2026 se observa una reducción de la tasa de desocupación y un incremento de la tasa de ocupación, mientras que la participación laboral presentó una variación marginal frente al mismo período de 2025. Estos resultados reflejan un comportamiento relativamente favorable del mercado laboral en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas del país.

Información tomada De https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

1.2. TECNICO

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante la oferta y ejecución de programas de formación profesional integral que favorezcan la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas del sector prestación de servicios de mantenimiento, requiere adelantar la presente contratación.

Por lo anterior, el futuro contratista deberá atender los siguientes aspectos técnicos mínimos, orientados a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e instalaciones en las áreas de cocina y lobby café pertenecientes al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - ubicados en la Carrera 30 No 15-53 de la ciudad de Bogotá D.C

1. **Experiencia del contratista**

El contratista deberá acreditar experiencia comprobable en mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos e instalaciones de los equipos de la cocina, industrias alimentarias, campanas y maquinas. Esta experiencia deberá ser demostrable mediante contratos previos ejecutados con entidades públicas o privadas.

Dado que el objeto contractual corresponde a la adquisición de bienes y servicios estandarizados para el mantenimiento del edificio, considerados de bajo nivel de complejidad, El proponente deberá anexar certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto del contrato, contados retroactivamente a partir de la fecha de presentación de la oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección, así:

MIPYMES	NO MIPYMES
Máximo 4 Certificaciones	Máximo 3 Certificaciones

Nota: En aplicación del Numeral 2 del Art. 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015; se estableció como criterio diferencial para las MIPYME[1] en el Sistema de Compras Públicas, el número de contratos para la acreditación de la experiencia.

[1] Cf; Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, *Guía para promover la participación de las MIPYMES en los Procesos de Compra Pública. "… La clasificación de cada proveedor deberá hacerse de conformidad con la definición de MIPYMES contemplada en el Art. 2 de La Ley 905 de 2004, que modificó la Ley 590 de 2000 Art. 2. Definiciones. Para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las Famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a 2 de los siguientes parámetros:* ***1. Mediana empresa:*** *a) Planta de personal entre 51 y 200 trabajadores, o b) Activos totales por valor entre 100.000 a 610.000 UVT.* ***2. Pequeña empresa:*** *a) Planta de personal entre 11 y 50 trabajadores, o b) Activos totales por valor entre 501 y menos de 5.000 salarios mínimos*

El proponente deberá soportar la información concerniente a la experiencia mediante certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente que acrediten ***prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, instalación y/o suministro de repuestos de equipos de cocina industrial, equipos para la industria alimentaria, refrigeración comercial o maquinaria gastronómica, iguales o similares a los del objeto del presente proceso***, celebrados con entidades públicas o privadas, suscritos y ejecutados.

Las certificaciones deberán contener como mínimo, la siguiente información:

1) Nombre de la Entidad Contratante.
2) Nombre del Contratista.
3) Número de contrato.
4) Objeto del contrato.
5) Plazo de ejecución Fecha de inicio (día, mes y año).
6) Fecha de terminación (día, mes y año).
7) Valor del contrato.
8) Cargo y firma de quien expide la certificación.
9) Estado del contrato (ejecutado/liquidado/terminado anticipadamente).
10) Indicar si tuvo adiciones o prórrogas.

Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. La calificación puede ser individual o general.

Se admiten actas de liquidación, siempre y cuando se pueda corroborar y constatar la información anteriormente relacionada. No se admiten certificaciones de subcontratistas, copias de facturas u órdenes de pago.

2. Materiales e insumos

El contratista deberá suministrar los repuestos y materiales requeridos durante la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la cocina, industrias alimentarias, campanas y máquinas del lobby café del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos, dando respuesta oportuna a las necesidades del centro de formación.

Todos los repuestos, materiales y/o insumos suministrados deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

*mensuales legales vigentes o,**3. Microempresa:** a) Planta de personal no superior a los 10 trabajadores o, b) Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes…"*

Ser nuevos, originales o con especificaciones técnicas iguales o superiores a las requeridas por el fabricante, cumpliendo con las normas de calidad estándar del sector.

Contar con un transporte, empaque y manipulación que garanticen la protección adecuada del producto hasta su entrega e instalación, cumpliendo con los requisitos técnicos, ambientales y de seguridad aplicables.

3. Condiciones de servicio

Durante el proceso de suministro, el contratista deberá cumplir con los estándares de calidad, inocuidades aplicables al manejo y transporte de elementos a suministrar.

Acompañados de sus certificados o garantías (si aplica) y documentación que respalde el cumplimiento de las especificaciones.

El contratista deberá realizar la entrega dentro de los plazos establecidos por la Entidad, garantizando que todos los elementos cumplan con los lineamientos técnicos del SENA.

1.3. REGULATORIO

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley No. 80 de 1993; el estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación.

La presente contratación se encuentra regulado por la normatividad vigente en materia de contratación estatal en Colombia, en especial la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que establecen los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva en la contratación pública.

En este caso, dado el valor de la contratación, el proceso se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía, prevaleciendo sobre los Acuerdos Marco de Precios, siempre que el monto de la contratación no supere el tope definido para dicha modalidad. Esto garantiza agilidad en la contratación, siempre dentro de los parámetros de selección objetiva y bajo la responsabilidad del SENA como entidad contratante.

Adicionalmente, el contratista deberá garantizar que todos los materiales para el bienestar de los aprendices cumplan estrictamente con la normativa sanitaria, técnica y ambiental vigente en Colombia, así como con los estándares internacionales aplicables a mantenimientos, suministro de repuestos e instalación.

Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector GEES-versión 2, sintetizándose:

> *"En los procesos de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*
>
> *En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.*
>
> *Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector."*

Conforme a la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO (ANÁLISIS DE LA DEMANDA).[2]

De conformidad con el Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – Versión 04 – Código CCE-EMAE-MA-02, emitido el 5 de marzo de 2024 por la Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el análisis de la demanda bajo la clasificación **UNSPSC:** 72151801, 73152106, 72101500, 81101706, 72151207.

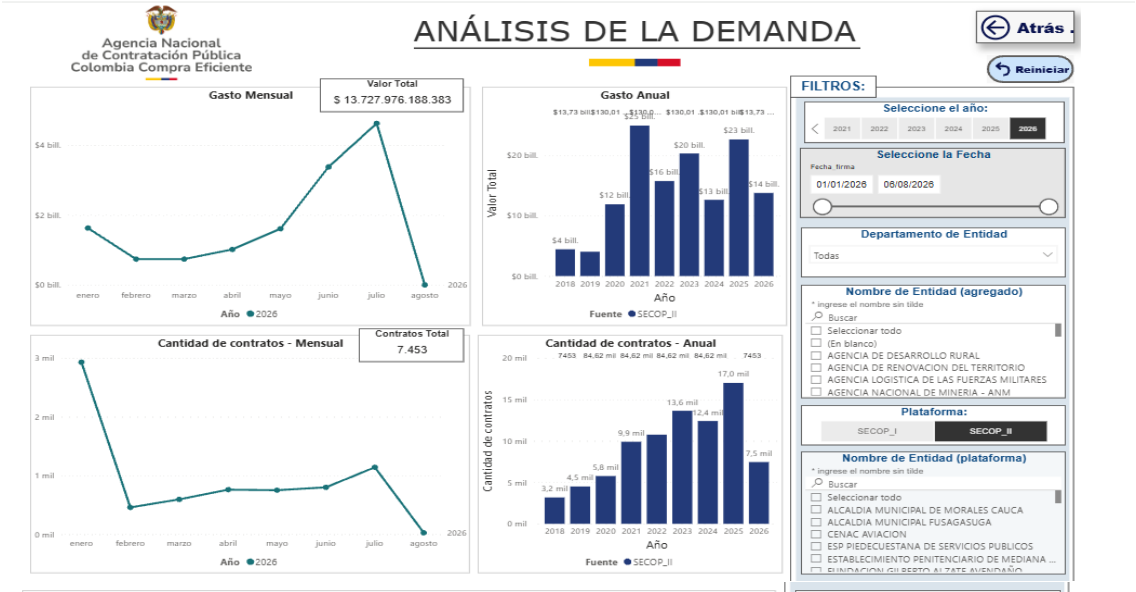
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COCINA	72151801	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de cocina
2.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COCINA	73152106	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos para calentar y hornear
3.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	72101500	Servicios de mantenimiento de apoyo e infraestructura
4.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	81101706	Mantenimiento de equipos de laboratorio
5.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	72151207	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de ventilación

Este análisis permite:

[2] Cf; Ibidem. Pag 12 *"…La herramienta de Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de Análisis de la Demanda. De su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector… Esta información puede identificarse a partir de bases de datos internas de la Entidad Estatal, aplicativos como datos abiertos o mediante el uso de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico… El propósito de la herramienta de Análisis de la Demanda es que la Entidad Estatal pueda ver: cual ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las Plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE-SECOP I, SECOP II y TVEC…. En que categorías ha gastado, ha que proveedores les ha comprado, de donde son y bajo que modalidades de selección ha contratado. Así, la Entidad Estatal tendrá un panorama más amplio y completo de su gasto…"*

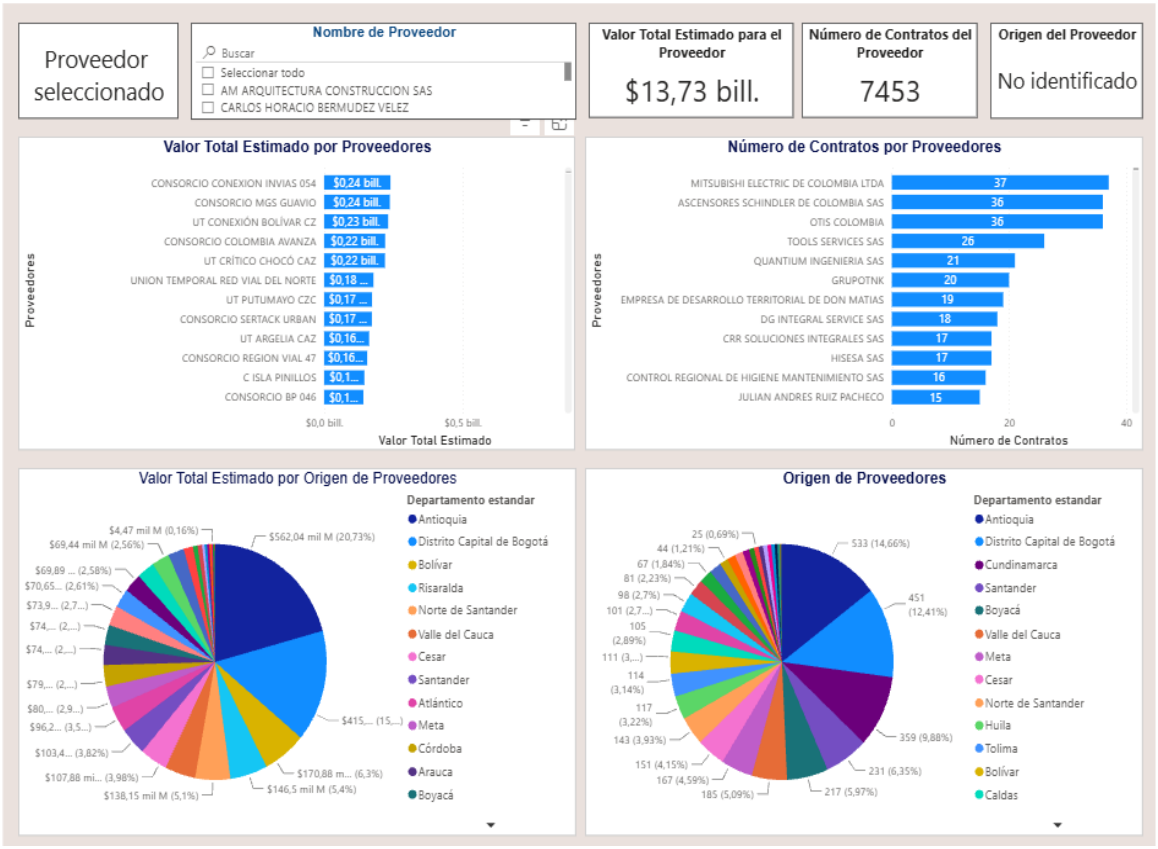
1. **Consultar información integrada** sobre procesos de compra pública registrados en la plataforma.
2. **Acceder a procesos anteriores** similares al objeto a contratar en el presente procedimiento.
3. **Conocer las condiciones de contratación** de bienes y/o servicios similares, incluyendo precios, cantidades y actores del sistema de compra pública involucrados.

El objetivo es tener una referencia sólida para la planificación y ejecución del proceso de contratación actual, asegurando transparencia y eficiencia en la adquisición de los productos.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	1639	$8.692.808.584.010	63,32%	1639	$8.692.808.584.010	63,32%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	4026	$2.903.392.773.634	21,15%	4026	$2.903.392.773.634	21,15%
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	692	$1.650.803.828.567	12,03%	692	$1.650.803.828.567	12,03%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	2152	$1.003.123.024.962	7,31%	2152	$1.003.123.024.962	7,31%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	729	$231.366.778.852	1,69%	729	$231.366.778.852	1,69%
721021 - Control de plagas	450	$18.059.343.015	0,13%	450	$18.059.343.015	0,13%
721031 - Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	3	$39.798.238	0,00%	3	$39.798.238	0,00%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1492	$1.182.497.983.707	8,61%	1492	$1.182.497.983.707	8,61%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	205	$676.848.688.747	4,93%	205	$676.848.688.747	4,93%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	91	$272.428.158.285	1,98%	91	$272.428.158.285	1,98%
Total	7453	$13.727.976.188.383	100,00%	7453	$13.727.976.188.383	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

2.1 ANÁLISIS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

- **ENTIDAD: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
  - Precio estimado total: 50.000.000 COP
  - Número del proceso: MC-002-067-2026
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS EMPLEADO EN LA PLANTA DE PANADERÍA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
  - Tipo de proceso: Mínima Cuantía
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
  - Tipo de contrato: Prestación de servicios
  - Código UNSPSC: 72151800, 73152100, 72151000
  - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.9518401
  - Número del Contrato: 001-064-2026
  - Información del Proveedor: INGENIERIA DIGITAL SERVICE SAS
  - Cuantía del contrato: $ 50.000.000 COP
  - Link
    https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10264715&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **ENTIDAD: ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITI**
  - Precio estimado total: 379.611.251
  - Número del proceso: CTO-226-2026
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FRIO E INDUSTRIALES, AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT, AIRE CENTRAL, NEVERAS, ENFRIADORES, LAVADORAS INDUSTRIALES Y MANEJADORAS HOSPITALARIAS, PERTENECIENTES A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA, INCLUYENDO ACCESORIOS, PARTES Y REPUESTOS.
  - Tipo de proceso: Mínima Cuantía
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
  - Tipo de contrato: Prestación de servicios
  - Código UNSPSC: 73152101 -72101511
  - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.9394444
  - Número del Contrato: CTO-226-2026
  - Información del Proveedor: PROFESIONALES EN SERVICIOS DE COLOMBIA
  - Cuantía del contrato: $ 379.611.251,00

- Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10087461&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

- **ENTIDAD: ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**
  - Precio estimado total: 43.185.913.412,72 COP
  - Número del proceso: LP-SED-001-2026
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA
  - Tipo de proceso: Obra
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
  - Tipo de contrato: Selección abreviada inversa subasta
  - Código UNSPSC: 72101500
  - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.9585821
  - Número del Contrato: LP-SED-001-2026
  - Información del Proveedor: CONSORCIO ADEDUCACION SED 001
  - Cuantía del contrato: $ 41.816.953.063,82 COP
  - Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10252452&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2.1. ANÁLISIS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

- **ENTIDAD: SENA REGIONAL ANTIOQUIA**
  - Precio estimado total: 56.800.000 COP
  - Número del proceso: MC-ANT-CTMA-0087-2026
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: 05_9204_458 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, VERIFICACIONES Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE ENSAYOS MECÁNICOS Y METALOGRAFÍA (LEMM) DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
  - Tipo de proceso: Mínima Cuantía
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
  - Tipo de contrato: Prestación de servicios
  - Código UNSPSC: 73152102, 73152103
  - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.9656474

- Número del Contrato: CO1.PCCNTR.9656474
- Información del Proveedor: INGENIERÍA FS LTDA
- Cuantía del contrato: $ 56.800.000
- Link:

https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10435488&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

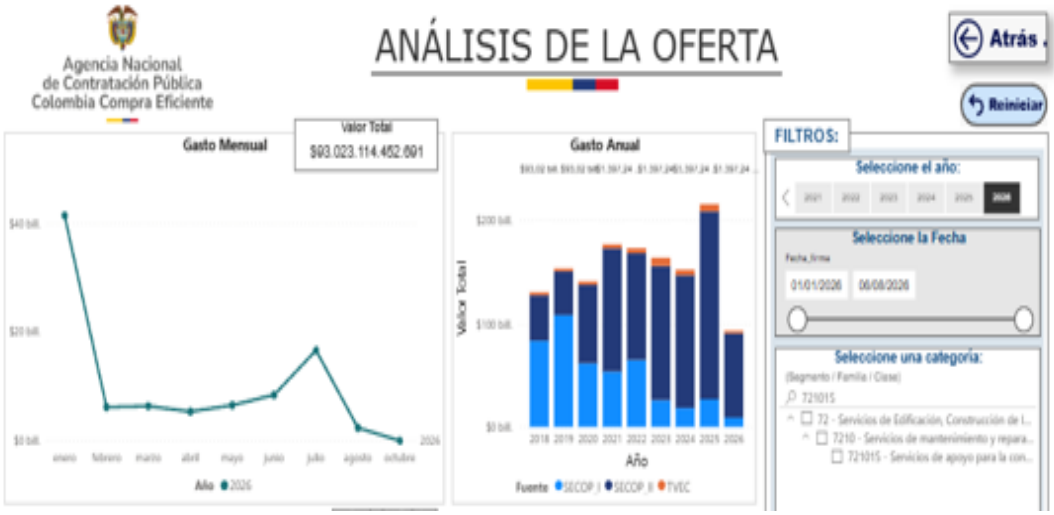
- **ENTIDAD: SENA REGIONAL ATLANTICO**
  - Precio estimado total: 77.999.145 COP
  - Número del proceso: MC-ATL-CNCA-0041-2026
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: 8_9207_430 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE APOYAN LA FORMACIÓN EN EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN PARA LA VIGENCIA 2026.
  - Tipo de proceso: Mínima cuantía
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
  - Tipo de contrato: Prestación de servicios
  - Código UNSPSC: 72151800
  - ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.9664776
  - Número del Contrato: CO1.PCCNTR.9664776
  - Información del Proveedor: DESARROLLO EMPRESARIAL PROFESIONAL SAS
  - Cuantía del contrato: $ 77.999.145 COP
  - Link: https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10471811&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

  - **ENTIDAD: SENA REGIONAL ANTIOQUIA CTMAE**
  - Precio estimado total: $ 40.000.000 COP
  - Número del proceso: MC-ANT-CTMAE-004-2026
  - Estado: Proceso adjudicado y celebrado
  - Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE LOS EQUIPOS, ESTRUCTURAS Y MAQUINARIAS DEL GIMNASIO DE LA SEDE Y SUBSEDES COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL
  - Tipo de proceso: Mínima cuantía
  - Limitación de todo el proceso a MiPymes: NO
  - Tipo de contrato: Prestación de servicios

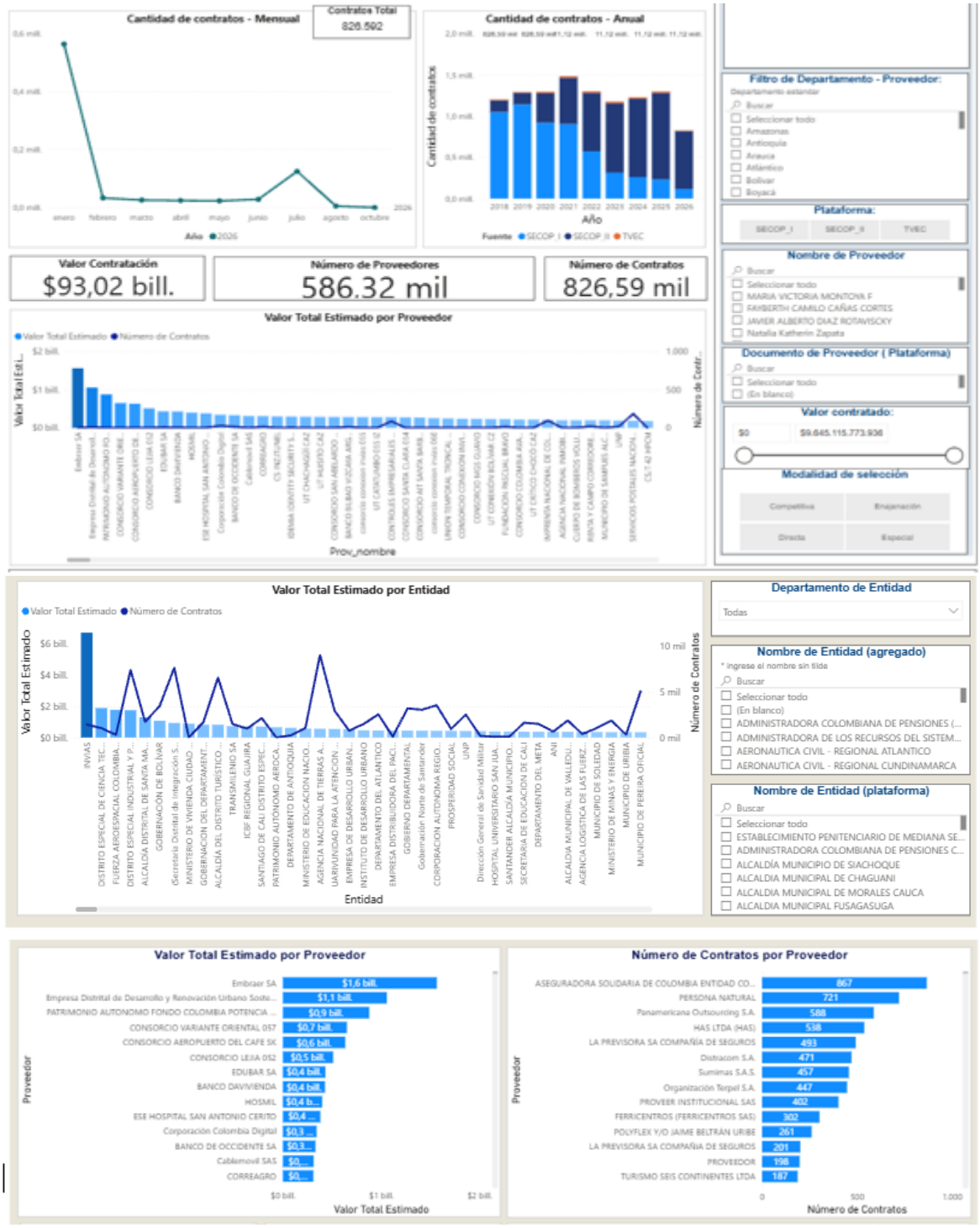
- Código UNSPSC: 72151802
- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.9520611
- Número del Contrato: CO1.PCCNTR.9520611
- Información del Proveedor: MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG SAS
- Cuantía del contrato: $ 40.000.000 COP
- Link: community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10255751&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.[3]

Como se indicó en precedencia el mercado nacional es de empresas que cuentan con reconocida trayectoria, con capacidad de contratar los bienes y/o servicios relacionados con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales. Además, todos cuentan con instalaciones propias, recursos técnicos y humanos de alta calidad e idoneidad para la ejecución del citado proceso de contratación; es de anotar que verificado el sector económico a partir de la Clasificación UNSPSC- Códigos: **UNSPSC:** 72151801, 73152106, 72101500, 81101706,72151207, mantenimiento preventivo y correctivo de cocinas, hay varios oferentes que están en capacidad de ofertar éste tipo de bienes y/o servicios consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/:



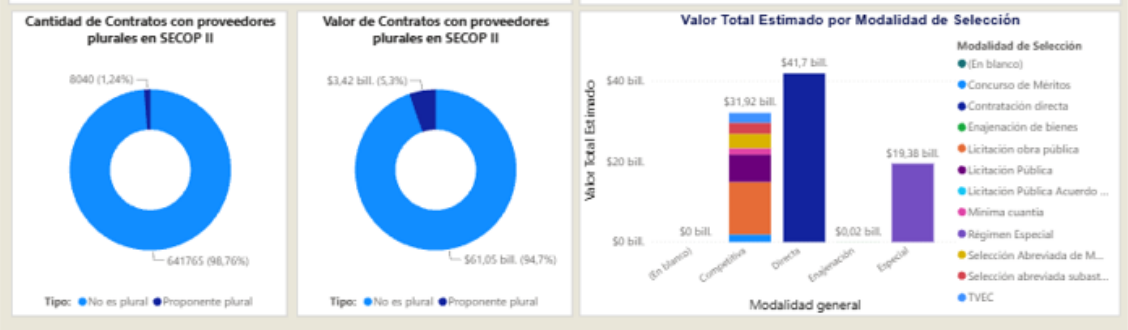
[3] Cf; Ídem. Pag 15 *"…El Estudio de la Oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definida y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación…"*



Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Distrito Capital
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Carrera 30 # 15-53, Bogota DC. - PBX 57 601 5960100

@SENAComunica

www.sena.edu.co



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	559404	$19.467.599.071.542	20,93%	559404	$19.467.599.071.542	20,93%
7214 - Servicios de construcción pesada	2560	$9.409.236.260.719	10,11%	2560	$9.409.236.260.719	10,11%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	18057	$6.105.610.665.334	6,56%	18057	$6.105.610.665.334	6,56%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	12670	$4.893.831.544.695	5,26%	12670	$4.893.831.544.695	5,26%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	5987	$3.624.127.006.874	3,90%	5987	$3.624.127.006.874	3,90%
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	1145	$1.706.631.709.018	1,83%	1145	$1.706.631.709.018	1,83%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	2914	$1.536.998.874.872	1,65%	2914	$1.536.998.874.872	1,65%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	1404	$360.508.789.518	0,39%	1404	$360.508.789.518	0,39%
721021 - Control de plagas	509	$18.932.180.551	0,02%	509	$18.932.180.551	0,02%
721031 - Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras	15	$1.055.452.915	0,00%	15	$1.055.452.915	0,00%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	5331	$3.410.266.785.209	3,67%	5331	$3.410.266.785.209	3,67%
8510 - Servicios integrales de salud	36558	$2.407.891.431.549	2,59%	36558	$2.407.891.431.549	2,59%
8612 - Instituciones educativas	1482	$1.880.495.475.758	2,02%	1482	$1.880.495.475.758	2,02%
2513 - Aeronaves	17	$1.613.069.767.456	1,73%	17	$1.613.069.767.456	1,73%
Total	826592	$93.023.114.452.691	100,00%	826592	$93.023.114.452.691	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Ahora bien, en el entendido que el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar los posibles proveedores que pueden suministrar de bienes, obras o servicios que requiere la Entidad con el fin de satisfacer su necesidad, se debe precisar que las Mipymes[4] también deben ser partícipes en los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales, con observancia de la expedición de la Ley de Emprendimiento –Ley 2069 de 2020– y la reglamentación realizada por el Decreto 1860 de 2021, mediante las cuales se modificaron las normas que rigen el sistema de compra pública, esto, con la finalidad de fomentar e impulsar, entre otros aspectos, la participación de las Mipymes en el mercado de compras y contratación pública.

[4] Cf; Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, *Guía para promover la participación de las MIPYMES en los Procesos de Compra Publica.*

En virtud de lo anterior, y por disposición del artículo 33 de la citada Ley, las Entidades Estatales, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

> *"1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.*
> *2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el SECOP.*
> *3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.*
> *4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.*
> *5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.*
> *6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación. (…)*

ACCESO DE LAS MIPYMES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

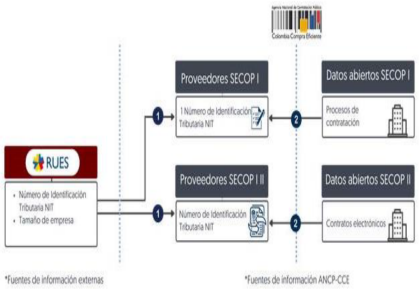
Con la entrada en vigor del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, se realizaron cambios significativos en el procedimiento que debe adelantarse para la contratación mediante la modalidad selección de mínima cuantía. Entre dichos cambios, se destaca la adquisición de bienes y servicios por parte de las Entidades Estatales a Mipymes y, la limitación de los Procesos de Contratación de mínima cuantía a estas.

Los Procesos de Contratación desarrollados bajo la modalidad de selección de mínima cuantía también son competitivos, donde concurren pluralidad de oferentes sometiéndose a un procedimiento mucho más expedito, sin restarle garantías a los participantes y permitiendo ciertas flexibilidades frente a otras modalidades de contratación, dentro de las cuales se encuentra la no exigencia del Registro Único de Proponentes – RUP para acreditar los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad financiera y organizacional, así como la experiencia, o la no obligatoriedad en la exigencia de la garantía de seriedad de la oferta para su participación.

Ahora bien, a efecto de promover e incentivar la participación de las Mipymes en el sistema de compra y contratación pública, el artículo segundo del Decreto 1860, trajo consigo la posibilidad de limitar este proceso a Mipymes, dando para ello un término legal para hacerlo :

> "(…) *3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas."*[5]

Así las cosas, con la nueva reglamentación de la modalidad de selección de mínima cuantía, se eliminan las barreras para que las Mipymes incursionen en las contrataciones públicas o, adquieran la experiencia necesaria para participar de los Procesos de Contratación donde se involucren mayores recursos y requisitos más exigentes como en los procesos de licitación pública.



De conformidad con el informe de Confecámaras - DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA 2024[6] de fecha enero 2025, se señala que en 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Durante el primer semestre de 2025, se registraron en Colombia un total de 173,907 nuevas empresas, lo que representa un aumento del 1.9% en comparación con el mismo período de 2024, cuando se crearon 170,741 empresas. De estas, el 74% corresponden a personas naturales, mientras

[5] Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

[6] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

que el 26% restante son sociedades. La creación de empresas constituidas por personas naturales experimentó un crecimiento del 2.5%, pasando de 125,849 en el primer semestre de 2024 a 129,048 en el mismo período de 2025. Por su parte, el número de sociedades se mantuvo prácticamente estable, con una variación mínima del 0.1% entre ambos períodos. Estos datos provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y reflejan una tendencia positiva en la dinámica empresarial del país.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sector económico

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

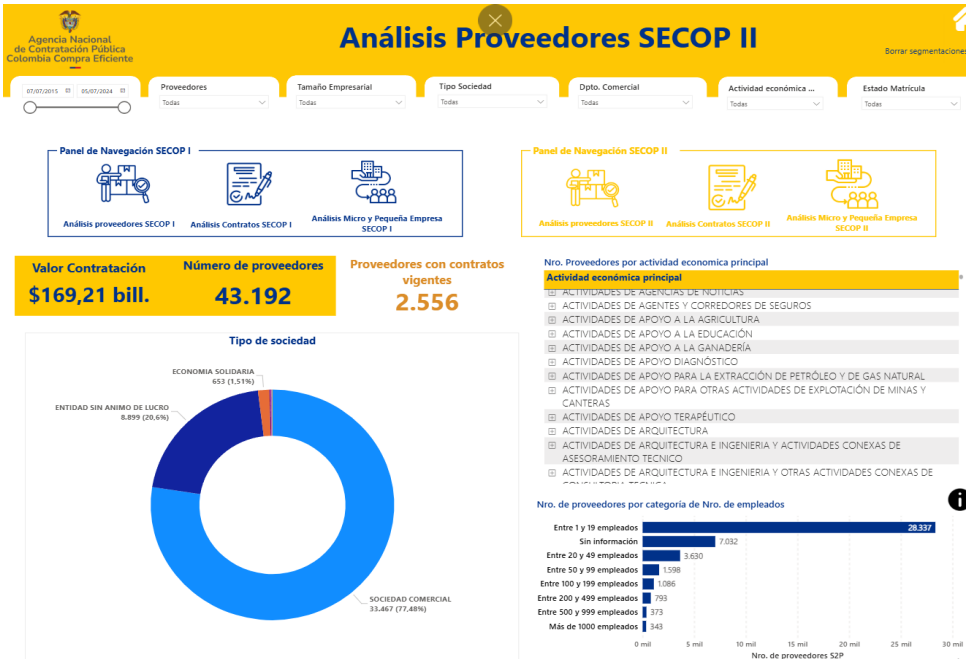
El Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.

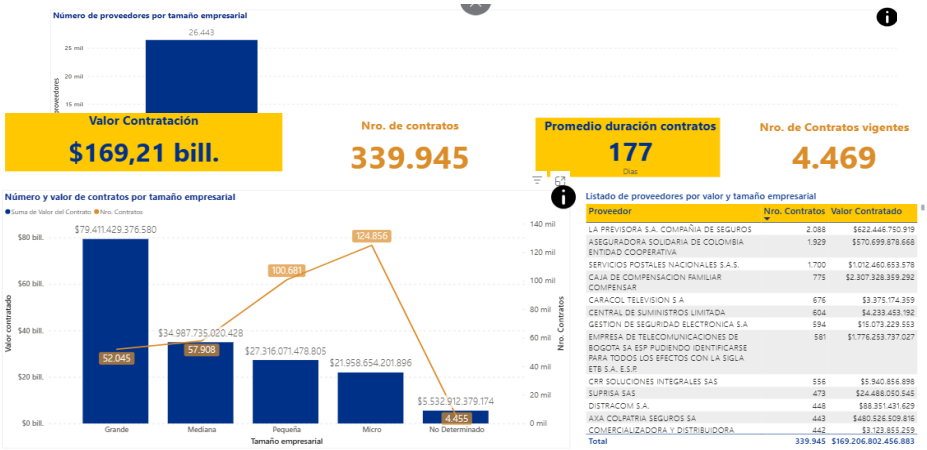
Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresa	Hasta 23.563 UVT	Hasta 32.988 UVT	Hasta 44.769 UVT
Pequeña empresa	Desde 23.563 UVT hasta 204.995 UVT	Desde 32.988 UVT hasta 131.951 UVT	Desde 44.769 UVT hasta 431.196 UVT
Mediana empresa	Desde 204.995 UVT hasta 1.736.565 UVT	Desde 131.951 UVT hasta 483.034 UVT	Desde 431.196 UVT hasta 2.160.692 UVT

Informada tomada de: https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/empresas-activas/tamano

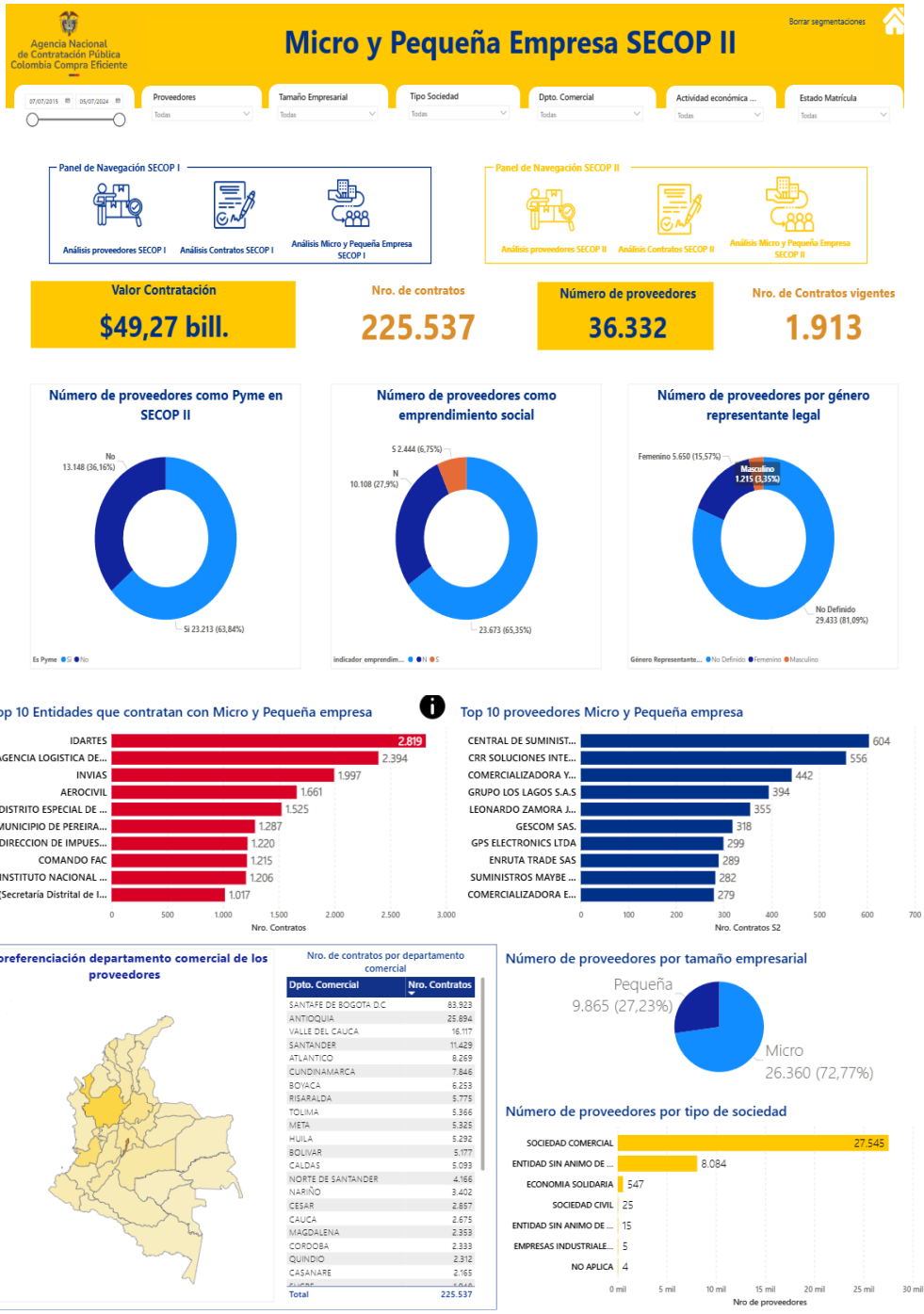
PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

De conformidad con el *Estudio de Estimación de la participación de MIPYMES en SECOP*- Versión CCE-EMAE-FM-02 V2 del 4 de Agosto de 2021, expedido por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente visibles en los Enlaces Electrónicos y de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los datos registrados en el SECOP II reportan que la celebración de contratos entre Entidades Estatales y Mipymes ha tenido el siguiente comportamiento:



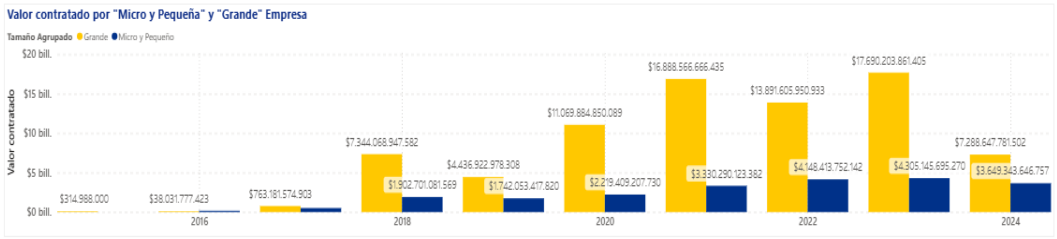


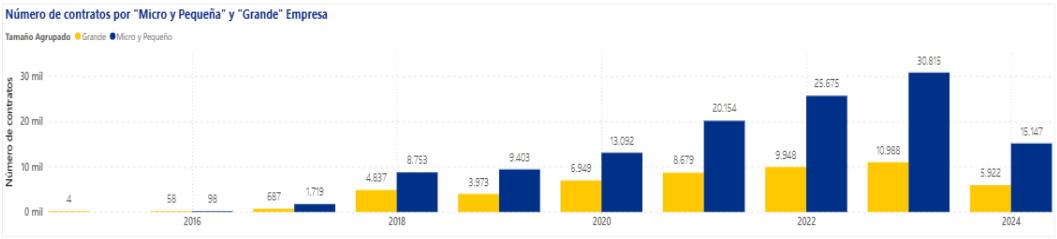
ID Contrato	Nombre Proveedor	Dpto. Comercial	Objeto Contrato	Valor Contratado	link
CO1.PCCNTR.3711191	CORPORACION PARA EL AVANCE DE LA REGION PACIFICA Y DARIEN COLOMBIANO	CHOCO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO PLAYONA LOMA CALETA Y DISMINUIR LA INCIDENTALIDAD Y MORTALIDAD POSTCAPTURA DE TIBURONES RAYAS Y QUIMERAS EN PESQUERÍAS ARTESANALES EN LOS DISTRITOS REGIONALES DE MANEJO INTEGRADO GOLFO DE TRIBUGÁ CABO CORRIENTE Y ENCANTO DE LOS MANGLARES DEL BAJO BAUDÓ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS	$876.000.000.000	
CO1.PCCNTR.639393	BOGOTA MOVIL PROVISION SUR S.A.S.	SANTAFE DE BOGOTA D.C	El presente Contrato de Concesión tiene por objeto el otorgamiento de una concesión para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en forma no exclusiva en la ciudad de Bogotá DC en el componente de Provisión de Flota para que de conformidad con lo previsto en este Contrato el Concesionario de Provisión por su cuenta y riesgo (i) compre la Flota (ii) haga la supervisión de la fabricación montaje ensamblaje montaje de la carrocería entre otros LOTE 5	$861.780.101.092	
CO1.PCCNTR.273675	CIUDAD LIMPIA BOGOTA S A E S P	SANTAFE DE BOGOTA D.C	CONCESIONAR BAJO LA FIGURA DE ÁREAS DE SERVICIO EXCLUSIVO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC COLOMBIA EN SUS COMPONENTES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO APROVECHABLES BARRIDO LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS CORTE DE CÉSPED PODA DE ÁRBOLES EN ÁREAS PÚBLICAS LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LAS ANTERIORES ACTIVIDADES A LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL	$857.223.906.265	
CO1.PCCNTR.481972	EDICIONES SCREEN LIMITADA EDISCREEN - EN LIQUIDACION	SANTAFE DE BOGOTA D.C	COMPRA KIT RELIGIOSO LÍNEA DE NEGOCIO POP EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0651011018 FIRMADO ENTRE LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA POLICIA NACIONAL DIRAF	$836.567.739.000	
CO1.PCCNTR.2498450	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S A	ANTIOQUIA	CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO GESTIÓN PREDIAL SOCIAL AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA	$541.389.953.817	
Total				$169.206.802.456.883	

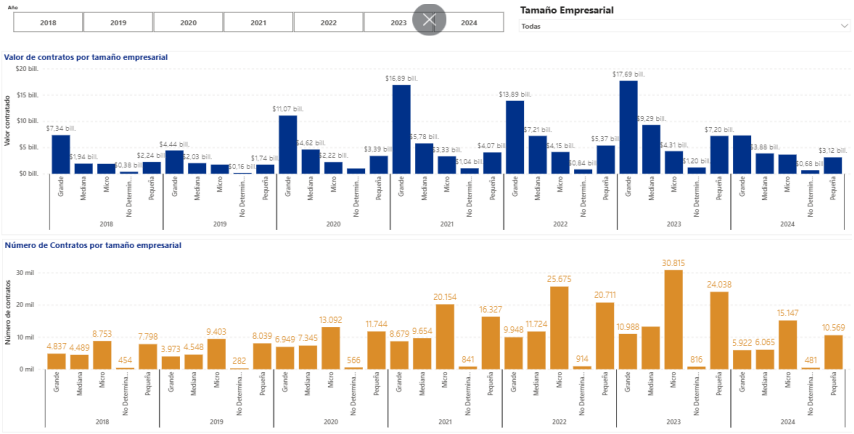


Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA Regional Distrito Capital
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Carrera 30 # 15-53, Bogota DC. - PBX 57 601 5960100

@SENAComunica
www.sena.edu.co







En conclusión, las MIPYMES siguen siendo uno de los pilares fundamentales en la compra pública colombiana en términos de la cantidad de empresas participantes y el número de contratos adjudicados. Sin embargo, su participación en el valor total de la contratación es considerablemente menor que la de las grandes empresas. El sistema SECOP II está facilitando la transparencia y la participación, pero hay margen para mejorar la desagregación de datos y la equidad en la distribución del valor contratado.

Atendiendo la carga legal y académica en cita una vez realizó el muestreo del sector económico se identificó que el 63,84 % de la cantidad de los contratos se han efectuado con proveedores son con empresas determinadas como MYPIMES; en este orden de ideas y verificada la precedente información se puede discernir que para el presente objeto contractual NO es dable dividir el proceso en lotes o segmentos debido a que las MYPIMES, están dentro de quantum y ámbito de ejecución para presentar su oferta por la totalidad del proceso de contratación.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Atendiendo la argumentación expuesta y en lo relacionado con el canal de distribución, se evidencia que la Entidad Estatal tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas por los proveedores que incluyeron todos los ítems solicitados, especificando cantidades, precios unitarios de los bienes y/o servicios, calculados de acuerdo con las unidades que componen el objeto del contrato.

El contrato será adjudicado a un solo oferente por el valor total de su oferta y sin exceder el presupuesto cumplidos los requisitos habilitantes de los pliegos de condiciones o sus equivalentes, considerando además las condiciones técnicas y comerciales establecidas, tales como:

- Garantías ofrecidas.
- Tiempos de ejecución.
- Sostenibilidad de precios.
- Forma de pago.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Otras condiciones contractuales aplicables.

Asimismo, se verificó que los proveedores participantes manifestaron conformidad con dichas condiciones. Para la presentación de la cotización, se estableció que cada proponente debía incluir dentro de su oferta los costos asociados al cumplimiento de la contratación, tales como: presentación de pólizas, transporte, personal, gastos administrativos y demás requisitos exigidos por la normativa vigente. – VER ANEXO.

CONCLUSIONES

Participación empresarial y MIPYMES: No se identifican barreras de acceso ni limitación a la participación de las MIPYMES. La dinámica del mercado refleja condiciones de libre concurrencia y una presencia activa de este segmento empresarial, en armonía con los principios de pluralidad de oferentes y promoción del desarrollo empresarial establecidos en la Ley 1150 de 2007.

Coherencia técnica en la clasificación: La validación de códigos UNSPSC y actividades económicas muestra una correspondencia adecuada con los objetos contractuales analizados, lo que evidencia pertinencia técnica y cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.

Aplicación de la mínima cuantía: Las cuantías evaluadas se enmarcan dentro de los topes legales para la modalidad de mínima cuantía conforme al Decreto 1082 de 2015. Su aplicación resulta procedente y favorece la eficiencia administrativa, la selección objetiva y la ampliación de la participación, especialmente de MIPYMES.

Condiciones del mercado: El sector presenta una oferta suficiente y diversificada, lo que permite competencia efectiva y soporte adecuado para la satisfacción de las necesidades de la entidad sin riesgos de concentración o distorsión del mercado.

El presente documento se suscribe a los dos (2) días de Septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por VEGA CORDERO KAREEN JOHANNA
Versión de Adobe Acrobat: 2026.001.21789

KAREEN JOHANNA VEGA CORDERO
Subdirectora (e) Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

***Elaboró**: Yenny Alejandra González Cortes – Profesional – Gestión Contractual - CNHTA-SENA-RDC.*

Unidad de contratación

***Componente técnico**: – Carlos Javier González Navarrete – Profesional - SENA-CNHTA-RDC*
***Componente técnico**: - Pedro Alberto Morales Aponte- Contratista - CNHTA-SENA-RDC - CNHTA-SENA-RDC*
***Componente económico**: Geselle Victoria Moreno Oviedo– Profesional - CNHTA-SENA-RDC - CNHTA-SENA-RDC.*
***Componente jurídico**: Yenny Alejandra González Cortes – Profesional – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC*
***Componente SST:** Miguel Ángel Medina Beltrán –Dinamizador SST Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC*
***Componente ambiental:** Daniela Alejandra Quintero Bautista – Dinamizadora Ambiental Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC*

***VoBo.** Enrique Murillo Pinto- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.*